



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

Se constató que mediante RESOL-2020-1384-DIR#CONICET, se han designado a los integrantes de la Comisión de Recepción y se verificó en los expedientes adjudicados la intervención de la misma cumpliendo de ese modo con la normativa vigente.

Es dable mencionar que durante el período auditado no se han realizado compras ni contrataciones directas efectuadas en los términos del Artículo 25°, inciso d) apartado 5 del Reglamento aprobado por Decreto N° 1023/01, ni en el marco de la D.A. 409/20.

En cuanto a la utilización de la figura del legítimo abono se verificó ese mecanismo en el siguiente servicio para el período auditado.

Facturas ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L.			
Mes Servicio	Factura	Importe	Exp. de tramitación liquidación y pago
OCTUBRE	00004-00015978	\$ 4.185.000,00	EX-2024-121776885- -APN-GA#CONICET
NOVIEMBRE	00004-00016536	\$ 4.185.000,00	EX-2024-133343976- -APN-GA#CONICET

Con relación a las contrataciones directas interadministrativas realizadas entre el 01/01/2024 al 31/12/2024 se informa la siguiente:

Proceso N°	N° de Expediente	Concepto	N° de convenio	N° Resolución	Importe en \$
91-0001- CDI24	EX-2024- 06933892-APN- GA#CONICET	Seguro automotor flota sede central	CONVE- 2024- 58608880- APN-GA# CONICET	RESOL- 2024-695- APN-DIR# CONICET	\$6.929.916,89.-



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

En lo referido a la Circular CIRSI-2024-1-APN-SIGEN del 27 de febrero de 2024 se consultó a la Gerencia de Administración a fin de que remita la información solicitada por la Circular precitada, dicha Gerencia contestó que *“...En atención a la solicitud de información, en virtud de la Circular N° 1/2024 - SGN Contratación de las pólizas de seguros a través de Nación Seguros S.A., cumpto en informarle que las contrataciones con Nación Seguros S.A., las pólizas, no tuvieron intervención de gestor o promotor de seguros. Asimismo, se informa que dichas pólizas se realizaron desde el Departamento de Compras de CONICET Sede Central...”*

Finalmente, se destaca la buena predisposición del área auditada en cuanto a la celeridad en el envío de la información solicitada, como así también en la receptividad para con las sugerencias propuestas por esta Unidad.

Las principales normas analizadas se detallan a continuación:

- Ley N° 24.156 y su Decreto Reglamentario N°1.344/2007 “Ley de Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector Público Nacional”.
- Decreto N° 1023/2001 “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” “Régimen General. Contrataciones Públicas Electrónicas. Contrataciones de Bienes y Servicios. Obras Públicas. Disposiciones Finales y Transitorias”.
- Decreto N° 1030/2016 “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”.
- Decreto P.E.N N° 202/2017 “Conflicto de Interés - Procedimiento”.
- Decreto N° 8/2023 “Ley de Ministerios. Modificación”.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

- Decreto N° 45/2023 “Administración Pública Nacional. Estructura Organizativa. Modificación”.
- Decreto DECTO-2023-102-APN-PTE “Desígnase Presidente del Directorio del CONICET”.
- Decreto DNU 70/2023 Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina.
- Decisión Administrativa N° 76/2023 “Régimen de Contrataciones de la Administración. Modificación”.
- DECTO-2024-747-APN-PTE - Disposiciones.
- Resolución SIGEN N° 172/2014 “Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional”.
- Resolución RESOL-2018-226-APN-SIGEN “Régimen del Sistema de Precios Testigo”.
- Resolución RESOL-2022-300-APN-SIGEN “Apruébase la Metodología Papeles de Trabajo Digitales”
- Circular CIRSI-2024-1-APN-SIGEN “SGN Contratación de las Pólizas de Seguro a través de Nación Seguros S.A.”
- Circular CIRSI-2024-6-APN-SNI#SIGEN “Circular Sistema Precios Testigo”
- CIRSI-2024-9-APN-SNI#SIGEN “Circular Sistema Precios Testigo Módulo Adjudicaciones”
- RESOL-2024-309-APN-SIGEN “Modificación - Resolución SIGEN N° 36 - E/2017 - Régimen del Sistema de Precios Testigo”
- Disposición Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) N° 62/2016 “Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”.
- Disposición ONC N° 64/2016 “Manual de Procedimiento para la Incorporación y Actualización de Datos en el Sistema Información de Proveedores (SIPRO)”.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

- Disposición ONC N° 65/2016 “Manual de procedimiento del Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional (COMPR.AR)”.
- Disposición ONC N° 17/2019 “Habilitase el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional COMPR.AR”
- Disposición DI-2022-10-APN-ONC#JGM Sustitúyese el artículo 5° del “Manual de procedimiento para la incorporación y actualización de datos en SIPRO” aprobado por la Disposición N° 64/16 – Trámite SIPRO
- Disposición DI-2023-24-APN-ONC#JGM Apruébense las Guías prácticas para los procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Disposición DI-2023-25-APN-ONC#JGM Apruébense las ONCE (11) Fichas de Recomendación para Compras y Contrataciones Sostenibles.
- DI-2024-62-APN-ONC#JGM modificaciones a la Disposición N° 63 de fecha 27 de septiembre de 2016
- Comunicación General ONC N° 54/2016 “Procedimiento excepciones – opciones a compra – prórrogas - Nación Leasing”.
- Comunicación General ONC N° 10/2021 Licitaciones y Concursos Públicos. Circulares.
- Comunicación General N° ONC N° 5/2022 “Régimen del Sistema de precios testigos- modificación.
- Comunicación General N° ONC N° 6/2022 Lineamientos para la exigencia y presentación de la Declaración Jurada de Intereses del Decreto 202/17 en procesos de contratación interadministrativa



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

- Comunicación General ONC N° 43/2024 Modificación del valor del módulo del artículo 28 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y del artículo 35 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1344/07 y sus modificaciones.
- Comunicación General ONC N° 4/2024 Declaración Jurada de Intereses del Decreto N° 202/17. Reformulación de Cláusula modelo para incorporar en los pliegos.
- Comunicación General ONC N° 24/2024 Plazos para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2024
- Resolución D N° 2583/2016 Designación de los miembros de la Comisión de Evaluación.
- Resolución RESOL-2020-1384-APN-DIR#CONICET Designación de los miembros de la Comisión de Recepción.
- RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET Reglamento de Funcionamiento del Directorio y Delegación de Funciones.
- Disposición DI-2023-8-APN-GOYS#CONICET Aprobación del Procedimiento denominado “de la confección de una solicitud de compra a la compra realizada”

VII.OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OPINIÓN DEL AUDITADO

En atención a que en el presente informe no han surgido nuevas observaciones se ha efectuado el seguimiento de aquellas que se encuentran pendientes de regularización.

Seguimiento de Observaciones surgidas de los Informes de anteriores



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

Informe UAI 1814/2018

1- En el 48% de los expedientes analizados se advierte que las especificaciones técnicas consignadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) no establecen los estándares de calidad exigidos para las compras y contrataciones que así lo requieran. Tampoco se indica si los elementos a adquirir deben ser nuevos, usados o reacondicionados y si se aceptan tolerancias. Este hecho impide formular una adecuada cotización que permita al Organismo evaluar la utilidad de los bienes y servicios ofertados

Información suministrada por el área auditada:

Se han considerado las observaciones realizando comentarios y requerimientos a las áreas requirentes para que puedan incorporar las cuestiones mencionadas en las características a volcarse en los Pliegos y Especificaciones Técnicas correspondientes.

Estado actual de la observación: con acción correctiva.

Comentario final de la UAI: En la presente auditoría, se tomó conocimiento de las acciones llevadas a cabo por el área auditada.

Informe UAI 2003/2020

2- Se visualizó en el 25% de los expedientes una dilación entre la fecha del dictado del Acto Administrativo y la fecha de emisión de la Orden de Compra. Estas falencias en el desarrollo del circuito administrativo de compras afectan la administración y transparencia de los recursos públicos.

Información suministrada por el Área auditada



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

La dilación entre la fecha del dictado del Acto Administrativo y la fecha de emisión de la Orden de Compra se ve afectada por razones presupuestarias en muchas ocasiones. Para minimizar los casos se mantiene una comunicación fluida con la Dirección de Presupuesto y con la Gerencia de Administración que permite prever con anticipación las reservas de crédito y cuota correspondientes y la realización de los trámites de aprobación respectivos.

Estado actual de la observación: Sin acción correctiva.

Comentario final de la UAI: Se verificó en la presente auditoría, conforme los expedientes analizados, que sigue existiendo una dilación considerable entre el dictado del Acto Administrativo de adjudicación y la orden de compra.

Informe UAI 2110/2021

3- Expedientes fracasados y desiertos: Del análisis realizado se han detectado procesos fracasados, desiertos y/o dejados sin efecto, verificándose en los expedientes que no surge constancia alguna de la correcta desafectación presupuestaria. Esta situación podría afectar la integridad del patrimonio del Organismo.

Información suministrada por el Área auditada:

Al momento de declarar un proceso fracasado, desierto y/o dejado sin efecto se realiza la desafectación en la Plataforma COMPR.AR., la cual se encuentra vinculada al sistema E-Sidif. De esa forma, el sistema procede a la consecuente liberación del crédito presupuestario. A su vez, se comunica lo acontecido a la Dirección de Presupuesto y al Administrador SAF (analistas y autorizadores) a través de las comunicaciones y avisos que la plataforma realiza de manera automática.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

Estado actual de la observación: Sin acción correctiva.

Comentario final de la UAI: En la presente auditoría, conforme el análisis realizado sobre los expedientes, se ha corroborado que no hay constancia en los mismos de la correcta desafectación presupuestaria en los procesos que se han declarado desiertos o fracasados.

Informe UAI 2302/2023

4) Matriz de Asignación de Perfiles de Usuarios, Ambiente, Comprador: del análisis de la información provista correspondiente a un listado de usuarios del Sistema COMPR.AR, con los perfiles autorizados para cada uno de ellos, se observa que hay agentes que mantienen su usuario y perfil vigente a pesar de haber dejado de prestar servicios en el área, y no tener responsabilidades vinculadas a las compras y contrataciones del organismo. Esta situación atenta contra un adecuado control interno en cuanto al análisis, supervisión y autorización de las compras y contrataciones, incumpliendo de este modo con lo establecido en la Disposición ONC N° 65/16 modificada por la Disposición ONC N° 17/19.

Información suministrada por el Área auditada:

Se está trabajando junto con la Gerencia de Organización y Sistemas (área de Seguridad Informática) para dar de baja los usuarios del Sistema COMPR.AR que han dejado de prestar servicios en el área y no tienen responsabilidades vinculadas a las compras y contrataciones del Organismo.

Estado actual de la observación: Sin acción correctiva.

Comentario final UAI: En la presente auditoría se ha corroborado que no hay constancia de baja los usuarios del Sistema COMPR.AR.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

Informe UAI 2402/2024

5) Legítimo Abono: Se observa que se ha utilizado el instrumento del Legítimo Abono en procesos en los que ya se encontraban vencidos los períodos de prórroga establecidos contractualmente, no habiéndose iniciado en tiempo y forma la renovación de los mismos. Esta práctica, al no encontrarse receptada en el encuadre normativo vigente en cuestión de Compras y Contrataciones para la Administración Pública Nacional, puede afectar la transparencia del proceso y un adecuado control interno en cuanto al análisis, supervisión y autorización de las compras y contrataciones.

Información suministrada por el Área auditada:

Por medio de la presente se informa que esta Oficina de Compras ha realizado los avisos correspondientes para iniciar los procesos de contratación en tiempo y forma las unidades requirentes. Al respecto, es de destacar que las mencionadas áreas han tenido que analizar distintas propuestas debido a las restricciones presupuestarias. Esta situación provocó las demoras en la entrega de la información y documentos necesarios para el inicio de los procesos. Siendo que estos servicios son indispensables para el normal funcionamiento de la Institución, se decidió continuar utilizando el instrumento del pago por Legítimo Abono hasta concluir con los respectivos procedimientos de compra.

Estado actual de la observación: Sin acción correctiva.

Comentario final UAI: En la presente auditoría se ha corroborado la utilización de la figura del legítimo abono según el detalle citado precedentemente.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

VIII. CONCLUSIÓN

En base al objeto planteado y su alcance, y en función a la tarea realizada y los procedimientos aplicados, se concluye que el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros cumple razonablemente con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y los mecanismos de control interno del circuito auditado que permiten lograr los objetivos propuestos por la organización.

Sin perjuicio de lo descrito anteriormente, es necesario continuar trabajando en los procedimientos vinculados a los procesos de Compras y Contrataciones de acuerdo a la normativa y a las herramientas informáticas utilizadas, a fin de lograr que la totalidad de los mismos se encuadren dentro del marco normativo imperante en la materia y alcanzar de este modo una mejora sustancial en la gestión y administración de las contrataciones.

Por último, es dable destacar que la labor primordial de la auditoría tiene como finalidad evaluar y coadyuvar a perfeccionar la gestión integral de los procesos de Compras y Contrataciones, por lo que la receptividad de las observaciones y la aplicación de sus respectivas recomendaciones permitirá continuar fortaleciendo el sistema de control interno del organismo.

Buenos Aires, marzo 2025.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

ANEXO I

LICITACIONES PUBLICAS

Número de Expediente	Nombre Proceso	Estado	Monto en pesos
EX-2022-133650660- APN-GA#CONICET	Contratación de servicios profesionales para el mantenimiento del Sistema de Infraestructura de Telecomunicaciones y Ciberseguridad y todos sus módulos asociados por el término de doce (12) meses, con opción a prórroga.	Adjudicado	\$ 22.212.000,00
EX-2023-136737305- APN-GA#CONICET	Servicio de vigilancia y seguridad Sedes Av Rivadavia, Anexos y Museo Argentino de Cs. Naturales	Adjudicado	\$ 553.785.885,60
EX-2023-139986779- APN-GA#CONICET	Servicio de Limpieza Sedes Av. Rivadavia, Anexos y Museo Argentino de Cs. Naturales	Adjudicado	\$ 446.880.000,00



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

EX-2024-70198232- APN-GA#CONICET	Licenciamiento y Soporte de Solución de Linux Empresarial (Ubuntu Pro) por Tres (3) años	Adjudicado	\$ 119.675.000,00
EX-2024-70182756- APN-GA#CONICET	Servicio de Infraestructura de Telecomunicaciones y Ciberseguridad	Adjudicado	\$ 95.945.376,80
EX-2024-80753564- APN-GA#CONICET	Cobertura del servicio ART para el personal de CONICET	Adjudicado	\$ 7.552.689.134,04

CONTRATACIONES

DIRECTAS

EX-2023-142222172- APN-GA#CONICET	Adquisición Licencia de Base de Datos MySQL Edición Enterprise	Adjudicado	\$ 17.424.000,00
EX-2024- 06933892 - APN-GA#CONICET	Convenio Interadministrativo Nación Seguros S.A. – Seguro Automotor Flota Sede Central, Responsabilidad Civil e Incendio Edificio Av. Rivadavia 1917	Adjudicado	\$ 6.929.916,89
EX-2023-71346527- APN-GA#CONICET	Servicio de Mantenimiento Integral de ascensores y bombas de agua - Prórroga	Adjudicado	\$ 5.400.000,00



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

EX-2024-81344276- APN-GA#CONICET	Servicio de Medicina Laboral	En la Dir. de Adm de Recursos Humanos, a la espera del informe solicitado por la Dir de Servicio Jurídico	-
EX-2024-29218228- APN-GA#CONICET	Insumos GOS – Cintas de Back up	Adjudicado	\$ 4.009.005,00
EX-2024-36215739- APN-GA#CONICET	Adquisición Resmas de Papel	Adjudicado	\$ 2.035.440,00
EX-2024-34397313- APN-GA#CONICET	Artículos de Librería 2024	Adjudicado	\$ 1.195.449,20
EX-2024-42364115- APN-GA#CONICET	Renovación de la Suscripción Anual al Sistema de Información Legal Online 2024 “La Ley”	Adjudicado	\$ 2.418.855,90



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

EX-2024-39083244- APN-GA#CONICET	Soporte y Mantenimiento Sistema Tramix Integrador SIGERH TRAMIX LH, de Liquidación de Haberes y Plataforma Oracle: UNITECH S.A.	Adjudicado	\$ 254.401.200,00
EX-2024-52461266- APN-GA#CONICET	Recarga Anual de Matafuegos, destrucción y mantenimiento para Sedes Av Rivadavia y Anexos	Adjudicado	\$ 1.869.000,00
EX-2024-62455668- APN-GA#CONICET	Compra de elementos de seguridad para trabajo seguro y responsable	Adjudicado	\$ 1.602.430,00
EX-2024-62286968- APN-GA#CONICET	Fumigación, desinfección y desratización Av. Rivadavia y Anexos	Adjudicado	\$ 8.999.850,00
EX-2024-70592458- APN-GA#CONICET	Liquidación y Pago de la Factura B N° 0168-00324105 de la Ley S.A.	-	\$ 100.521,95
EX-2024-79852539- APN-GA#CONICET	Adquisición tóner alternativos 2024	Adjudicado	\$ 1.285.176,00



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

EX-2024-79886968- APN-GA#CONICET	Adquisición de microondas para los distintos Office del Polo Científico Tecnológico	Adjudicado	\$ 3.310.400,00
EX-2024-82810225- APN-GA#CONICET	Acuerdo Marco N° 999-2-AM24 Contratación para el servicio de suministro de agua potable y Dispenser – Av Rivadavia y Anexos CONICET	Sin efecto	-
EX-2024-112943490- APN-GA#CONICET	Contratación de Servicios Profesionales para Mantenimiento del Sistema de Business Intelligence (BI)	Publicado	-

Monto total en \$ 9.102.168.641,38



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número: IF-2025-31874882-APN-UAI#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 27 de Marzo de 2025

Referencia: Informe de Auditoría Interna N° 2502 - Compras y Contrataciones

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.03.27 11:54:42 -03:00

NADIA YAMILA FREGI
Asesor
Unidad de Auditoría Interna
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.03.27 11:56:06 -03:00

SILVIO FERNANDO PADULO
Asesor
Unidad de Auditoría Interna
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.03.27 11:58:07 -03:00

MARCELO BONGIORNO
Supervisor Legal
Unidad de Auditoría Interna
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.03.27 12:00:29 -03:00

Fernando Omar Losada
Auditor Interno Titular
Unidad de Auditoría Interna
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.03.27 12:00:30 -03:00